

INFORME DE COMISARIO

**A los Señores Accionistas:
PACIFICWEB S.A.**

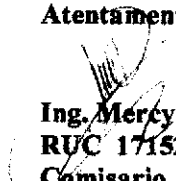
En atención a su solicitud, en mi calidad de comisario de la empresa PACIFICWEB S.A., y para dar cumplimiento cabal a las disposiciones legales y que las cuentas contables expresen razonablemente la situación financiera de la empresa en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017, pongo a su consideración el siguiente informe. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

Luego de la revisión y análisis de cada una de las cuentas que componen el Balance, se obtuvieron las siguientes conclusiones que se resumen a continuación:

1. Los administradores de PACIFICWEB S.A. han cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y demás recomendaciones presentadas en los últimos informes para que las cuentas en los balances expresen razonablemente la situación financiera de la empresa.
2. La correspondencia, el libro de actas de Juntas Generales de Socios, el libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables y demás archivos de PACIFICWEB S.A., se llevan y se conservan adecuadamente, atendiendo a la normativa legal vigente.
3. La custodia y conservación de los Activos Fijos PACIFICWEB S.A. es adecuada.
4. Para el desempeño de mis funciones de comisario de PACIFICWEB S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
5. Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros contables.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de PACIFICWEB S.A., quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


Ing. Mercy Trujillo
RUC 1715209803001
Comisario